

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

13

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2376/2024, entre D./Dña. Jorge Alberto Pardo Muriel y D./Dña. Stiven Ovalle Gil, por un presunto delito de apropiación indebida, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

CÉDULA OFRECIMIENTO DE ACCIONES A PERJUDICADO

Mérito diligencias previas 2376/2024, negociado m, seguido por un delito de apropiación indebida, en el que resultó perjudicado, por hechos denunciados en fecha 19 de julio de 2024, respecto al vehículo matrícula 2988LZW. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L. E. Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2024.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Jorge Alberto Pardo Muriel, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 6 de noviembre de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.222/24)

